

PUBLICACIÓN No. PB-24-009

Radicado N° 50001312100120230003800

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- RURAL. “PRIMAVERITA” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-95307**, UBICADO EN LA INSPECCIÓN PUERTO ALVIRA DE MAPIRIPAN (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **07 de diciembre de 2023** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “Primaverita” ubicado en la Inspección Puerto Alvira del Municipio de Mapiripán (Meta).	503250001000000090105000000000	232-95307
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 343505 (con coordenadas planas: 1880274,58 Norte; 5130353,11 Este), en línea quebrada, en dirección general nororiente, pasando por los puntos, 34350601, 343506, 343507, 34350701, 343508, hasta llegar al punto 343509 (con coordenadas planas: 1880426,70 Norte; 5131377,99 Este), colindando con el señor Elías Soto, y cerca de púas de por medio, en una distancia de 1112.33 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 343509 (con coordenadas planas: 1880426,70 Norte; 5131377,99 Este), en línea quebrada, en dirección general suroccidente, pasando por los puntos, 34350001, 343500, 34350101, hasta llegar al punto 343501 (con coordenadas planas: 1879762,55 Norte; 5131421,48 Este), colindando con el señor Orlando Ávila, y caño de por medio, en una distancia de 719.75 metros. SUR: Partiendo desde el punto 343501 (con coordenadas planas: 1879762,55 Norte; 5131421,48 Este), en línea quebrada, en dirección general occidente, pasando por los puntos, 1000, 343502, 34350201, hasta llegar al punto 343503 (con coordenadas planas: 1879701,80 Norte; 5130779,41 Este), colindando con el caño Jaboncito de por medio, en una distancia de 655.42 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 343503 (con coordenadas planas: 1879701,80 Norte; 5130779,41 Este), en línea quebrada, en dirección general noroccidente, pasando por los puntos, 34350301, 343504,		

PUBLICACIÓN No. PB-24-009

Radicado N° 50001312100120230003800

34350501, hasta llegar al punto 343505 (con coordenadas planas: 1880274,58 Norte; 5130353,11 Este), colindando con el caño Arenas de por medio, en una distancia de 750.69 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS NORTE	ESTE	COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD (N)	LONGITUD (W)
343506	1880537,68	5130761,63	2° 55' 5,431" N	71° 49' 22,708" O
343505	1880274,58	5130353,11	2° 54' 56,874" N	71° 49' 35,953" O
343504	1879937,23	5130571,78	2° 54' 45,877" N	71° 49' 28,880" O
343503	1879701,80	5130779,41	2° 54' 38,201" N	71° 49' 22,161" O
343502	1879723,35	5131112,51	2° 54' 38,891" N	71° 49' 11,368" O
343501	1879762,55	5131421,48	2° 54' 40,158" N	71° 49' 1,355" O
34350101	1879917,68	5131403,18	2° 54' 45,212" N	71° 49' 1,943" O
343500	1880099,33	5131433,26	2° 54' 51,128" N	71° 49' 0,963" O
34350001	1880214,72	5131344,28	2° 54' 54,890" N	71° 49' 3,842" O
343509	1880426,70	5131377,99	2° 55' 1,794" N	71° 49' 2,742" O
343508	1880482,86	5131102,30	2° 55' 3,633" N	71° 49' 11,673" O
343507	1880532,85	5130795,02	2° 55' 5,272" N	71° 49' 21,627" O
34350701	1880508,40	5130942,21	2° 55' 4,471" N	71° 49' 16,858" O
34350601	1880414,25	5130571,35	2° 55' 1,416" N	71° 49' 28,877" O
34350501	1880067,71	5130463,74	2° 54' 50,131" N	71° 49' 32,376" O
34350301	1879796,18	5130637,55	2° 54' 41,280" N	71° 49' 26,754" O
34350201	1879681,23	5130912,14	2° 54' 37,526" N	71° 49' 17,861" O
1000	1879757,76	5131294,90	2° 54' 40,006" N	71° 49' 5,457" O
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 02 del portal de tierras y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán**.

Dada en **Villavicencio a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

JVGF